2016-11-01-02-P09206

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "**TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.**

OTORGA:

DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN, Gerente General.

CUANTÍA:

400.00

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los CATORCE días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparece el señor LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO, con cedula de ciudadanía numero: 1103321020, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.", conforme lo justifico con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el once de noviembre del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta; el compareciente es capaz según derecho para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente enterado e instruido sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "**TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.** de conformidad a las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura pública,

comparece el señor LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO, con cedula de ciudadanía numero: 1103321020, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA." conforme lo justifico con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el once de noviembre del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente por los derechos que representa, declara su voluntad de otorgar el aumento del capital, la admisión de nuevos Socios, y proceder a la reforma del estatuto; de acuerdo a la resolución de la Junta General de Extraordinaria y del presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA." se constituyó con domicilio en la parroquia Vilcabamba, del cantón Loja, de la provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el quince de febrero del año dos mil, ante el Dr. Jorge Barrazueta Guzman, Notario Sexto del Cantón Loja, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con fecha 14 de marzo del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ciento cincuenta y cuatro, (154), del treinta de marzo del año dos mil, y bajo el repertorio numero: ochocientos veintidós. (822) TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS. El señor LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO, con cedula de ciudadanía numero: 1103321020, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA. y en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el dia once de noviembre del 2016. UNO.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el CAPITULO CAPITULO SEGUNDO DEL ARTICULO CINCO.- del estatuto de la compañía el que dirá; ARTICULO CINCO DEL

CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Divididas en mil quinientas participaciones acumulativas e indivisibles, del valor de un dólar cada una, las que estarán representadas por los certificados de aportaciones que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General. **DOS.-** DECLARA: Aumentar el capital de la Compañía en la cifra de (400.00), CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, aumento con el que el capital social total de la compañía alcanza la suma de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($1.500.00). Para este aumento de capital se emiten cuatrocientas participaciones de un dólar cada una suscritas por cada uno de los nuevos socios ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO, aporta la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cien participaciones del valor de un dólar cada una, el señor: *LIDER MARCO COBOS ARIAS, aporta la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de Américanos, divididas en cien participaciones del valor de un dólar cada una, el señor: YOFRE LEONEL COBOS ARIAS, aporta la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de America, divididas en cien participaciones del valor de un dólar cada una*, y el señor: EDIM RENE OCAMPO CARPIO, aporta la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de America, divididas en cien participaciones del valor nominal de un dólar cada una, conforme consta del acta de la Junta General Extraordinaria de socios y del cuadro de integración de capital. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en NUMERARIO en la forma que CONSTA DEL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.-donde en dicha acta se hace constar la renuncia del derecho de preferencia de los socios que no

participan en el presente Aumento de capital de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nº CEDULA	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	PARTICIP ACIONES	CAPITAL TOTAL
1 1101956413	AGUIRRE GUZMAN JAIME MEDARDO	$ 100.00		100	$ 100.00
2 1102239553	ARMIJOS ROMERO NOE AGUSTIN	$ 100.00		100	$ 100.00
3 1103320816	DELGADO TOLEDO ANIBAL FERNANDO	$ 100.00		100	$ 100.00
4 1100200334	GAONA MAZA AUGUSTO VIDOLINO	$ 100.00		100	$ 100.00
5 1103975973	GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN	$ 100.00		100	$ 100.00
6 1104274848	MALLA ARMIJOS ANGEL LEONARDO	$ 100.00		100	$ 100.00
7 1103979421	ORDOÑEZ LEON CARLOS ALBERTO	$ 100.00		100	$ 100.00
8 1102241617	COSME ANTONIO GURRERO SANTIN	$ 100.00		100	$ 100.00
9 1100628773	RAMON QUEZADA FILIBERTO	$ 100.00		100	$ 100.00
10 1101799623	RIOFRIO JARAMILLO GALO FRANCISCO	$ 100.00		100	$ 100.00
11 1708028236	TOLEDO PILCO TEOFILO ELI	$ 100.00		100	$ 100.00
110331547-7	ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO	.....	$ 100.00	100	$ 100.00
110374793-5	EDIM RENE OCAMPO CARPIO	.....	$ 100.00	100	$ 100.00
110260843-5	LIDER MARCO COBOS ARIAS	.....	$ 100.00	100	$ 100.00
110365561-7	YOFRE LEONEL COBOS ARIAS	.....	$ 100.00	100	$ 100.00
TOTAL		$ 1.100.00	$ 400.00	1500.00	$ 1.500.00

CUARTA: DECLARACION E INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El compareciente por los derechos que representa, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social, conforme al cuadro de integración constante en la cláusula anterior.- Hasta aquí la presente minuta, Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes para la completa validación de este acto de voluntad.- Atentamente Abogado José German Quezada Matricula 11-2012-0186. .- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO,

Gerente General y representante legal de la Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

6872

Vilcabamba, 24 de febrero de 2015

Señor
LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO. Ecuatoriano con cedula de ciudadanía número 1103321020, domiciliado en la Parroquia de Vilcabamba Cantón y Provincia de Loja.

Ciudad.
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de responsabilidad Limitada, **"TRANS VILCAMIXTO" CIA. LTDA.** En sesión realizada el día 04 febrero de 2015, tuvo el acierto de nombrarle a usted Gerente General de la Compañía para el periodo estatuario de dos años.
Las atribuciones y deberes del Gerente General, es representar legalmente a la Compañía en forma Judicial y extra Judicial a la Compañía "TRANS VILCAMIXTO"CIA. LTDA. Inscrita en el registro de Compañías del año 2000, bajo la partida # 154 de fecha 30 de marzo del 2000.
Usted, se digne hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente.-

Sr. **JAIME MEDARDO AGUIRRE GUZMAN**
PRESIDENTE DE "TRANS VILCAMIXTO" CIA. LTDA.

Compañía de Transportes VILCAMIXTO LTDA. Telf. 2640044 Cel. 0939086510 VILCABAMBA LOJA ECUADOR PRESIDENCIA

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN LOJA
COPIA
G.O.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "TRANS VILCAMIXTO" CIA. LTDA. Que se me confiera según el presente nombramiento, Vilcabamba, 24 de febrero de 2015.

Atentamente.-

Sr. LUIS GERMAN DELGADO TOLEDO
GERENTE GENERAL DE "TRANS. VILCAMIXTO" CIA. LTDA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

Compañía de Transportes VILCAMIXTO LTDA. Cel. 0939086510 VILCABAMBA LOJA ECUADOR GERENCIA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1078

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	130
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/02/2015
FECHA ACEPTACION:	24/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PARROQUIA VILCABAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103321020	DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN LOJA
COPIA
G.O.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº [illegible]382

ACTA DE LA JUNTA SESION DE GENERAL EXTRAORDINARIA N° 0108 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Parroquia VILCABAMBA (VICTORIA), Canton y Provincia de Loja, el once de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 19H00, en el local de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA" bajo la Presidencia del señor: JAIME MEDARDO AGUIRRE GUZMAN, por lo que el señor Presidente **luego de la debida lista de asistentes se observa que no comparece el presidente a la Junta Extraordinaria de Socios, por lo que fue convocada por el señor: ARMIJOS ROMERO NOE AGUSTIN, y Actúa como Secretario el Gerente General señor DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN. Con la presencia de 10 socios de 11, con un capital total de 1000.00 MIL DOLARES. DEL TOTAL QUE ES 1.100.00. Por estar más de la mitad como establece el Estatuto de la compañía en su articulo 22 del qorum, los socios acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

COPIA

2.- DISIGNACION DE LA PERSONA Y SOCIO PARA PRESIDIR LA PRESENTE LA JUNTA EXTRAORDINARIA.

3.- AUTORIZAR LA ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

4.- AUTORIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

COPIA

5.- RENUNCIA DEL DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS SOCIOS EN EL AUMENTO DE CAPITAL.

RESUELVEN

1.- El señor COMISARIO declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** acordado: "Se procede a la constatación del quorum, y una vez constatado el quorum reglamentario El señor: ARMIJOS ROMERO NOE AGUSTIN, COMISARIO DE VIGILANCIA, y Actúa como Secretario el Gerente General señor DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN. Con la presencia de 10 socios de 11, con un capital total de 1000.00 MIL DOLARES. DEL TOTAL QUE ES 1.100.00. Por estar más de la mitad como establece el Estatuto de la compañía en su artículo 22 del quórum, los socios acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios. **se procede a dar por instalada la Junta.**

PUNTO DOS. DISIGNACION DE LA PERSONA Y SOCIO PARA PRESIDIR LA PRESENTE LA JUNTA EXTRAORDINARIA: una vez propuesto con la moción de uno de los socios resuelven designar de acuerdo al articulo 244 de la ley de compañías en vigencia la junta DESIGNA para que presida la sesión de junta General Extraordinaria al señor: ARMIJOS ROMERO NOE AGUSTIN, **por la Inasistencia del señor Presidente, por lo tanto se declara instalada la sesión y dispone se de curso a los puntos acordados.**

PUNTO TRES.- ***AUTORIZAR EL INGRESO DE 4 CUATRO NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA, LOS SEÑORES: YOFRE LEONEL COBOS ARIAS, CON CEDULA NUMERO: 110365561-7, EL SEÑOR: LIDER MARCO COBOS ARIAS, CON CEDULA NUMERO: 110260843-5, EL SEÑOR: ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO, CON***

CEDULA NUMERO: 1103315477, Y EL SEÑOR: EDIM RENE OCAMPO CARPIO, CON CEDILA NUMERO: 110374793-5, QUIENES PARA ESTE AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO EMITEN CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDAS EN CIEN PARTICIPACIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADAN UNA.

PUNTO CUATRO.- **Autorizar el Aumento de capital y** se reforme el estatuto en el CAPITULO SEGUNDO DEL ARTICULO CINCO.- del estatuto de la compañía el que dirá; ARTICULO CINCO DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. divididas en mil quinientas participaciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una, las que estarán representadas por los certificados de aportaciones que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General".

PUNTO CINCO.- a continuación se trata sobre el QUINTO punto "**RENUNCIA DEL DERECHO DE PREFERENCIA** en el aumento de capital y acuerdo para la suscripción de acciones para el aumento de capital suscrito", y después de la discusión de este asunto, por mayoría absoluta del capital pagado. UNO.- Los socios que constan actualmente que se detallan en el siguiente cuadro **renuncian de manera expresa su derecho de preferencia** para participar en el aumento de capital de la compañía que se resuelve.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	RENUNCIA DEL DERECHO A PREFERENCIA
	1101956413	AGUIRRE GUZMAN JAIME MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	SI
	1102239553	ARMIJOS ROMERO NOE AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	SI
	1103320816	DELGADO TOLEDO ANIBAL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	SI

COPIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PUBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

4	1100200334	GONA MAZA AUGUSTO VIDOLINO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
5	1103975973	GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
6	1104274848	MALLA ARMIJOS ANGEL LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
7	1103979421	ORDOÑEZ LEON CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
8	1103767545	GUERRERO SANTIN COSME ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
9	1100628773	RAMON QUEZADA FILIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
10	1101799623	RIOFRIO JARAMILLO GALO FRANSISCO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI
11	1708028236	TOLEDO PILCO TEOFILO ELI	ECUADOR	NACIONAL	$ 100.0000	SI

COPIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
EN BLANCO

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados El señor Gerente y secretario declara un receso de para redactar el acta.- A las 20h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por la mayoría absoluta del capital social y pagado. Para constancia suscriben el acta los Socios. Y para constancia firman al pie4 de la presente acta.

.....

JAIME AGUIRRE GUZMAN

PRESIDENTE

.....

LUIS DELGADO TOLEDO

GERENTE

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

.....

AGUSTIN ARMIJOS ROMERO

COMISARIO DE VIGILANCIA

.....

EDWIN GRANDA SANMARTIN

SECRETARIO

Sr. RIOFRIO JARAMILLO GALO FRANSISCO .....

Sr. MALLA ARMIJOS ANGEL LEONARDO .....

Sr. GUERRERO SANTIN COSME ANTONIO .....

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Sr. RAMON QUEZADA FILIBERTO .....

Sr. TOLEDO PILCO TEOFILO ELI .....

Sr. GONA MAZA AUGUSTO VIDOLINO .....

Sr. ORDOÑEZ LEON CARLOS ALBERTO .....

RESOLUCIÓN No. 001-AIF-UMTTTSV-2016

ALCANCE AL INFORME DE FACTIVILIDAD

MUNICIPIO DE LOJA

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y la Unidad Municipal de Transito y Transporte Terrestre, de conformidad a los Artículos: 264 de la Constitución de la República del Ecuador 30.4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 55 literal f) Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tiene la competencia de acuerdo a la Ley y a las ordenanzas: *"Es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal"*; estando facultados para emitir Resoluciones sobre Alcances al Informe de Factibilidad:

Que, el Consejo Nacional de Competencias mediante resolución Nro. 006-CNC-2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 712, de fecha veintinueve de mayo de dos mil doce, en uso de sus facultades constitucionales y legales resolvió: *"transfiere las competencias para planificar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país..."*; por lo que en la referida resolución el Art. 4 de la referida resolución, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de Quito, Cuenca, Ibarra, Loja, Ambato y Manta, se encuentran dentro del modelo de Gestión A, y tendrán a su cargo: *"La planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en los términos establecidos en la citada resolución."*

COPIA

Que, el artículo 16 de la resolución ibidem, determina la planificación local, correspondiéndole al Municipio de Loja: *"Formular un plan de administración del tránsito, un plan operativo de tránsito, un plan maestro de transporte terrestre y un plan maestro de seguridad vial; los mismos que deberán estar articulados a la planificación nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; así como definir un modelo de gestión para la prestación de los servicios públicos asociados a la competencia de conformidad con la Ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que la venían ejerciendo de acuerdo con el Art. 130 del COOTAD."*;

Bolívar y José Antonio Eguiguren
+593 7 2570492
Casilla letra "M"
alcalde@loja.gob.ec

Que, el Art. 60 literales **b)** e **i)** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, le confiere al Alcalde la responsabilidad de ejercer de manera exclusiva: *"La facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal, así como resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo"*;

Que, mediante trámite 2016-EXT-43761 ingresado con fecha 29 de noviembre del 2016, suscrita por el Señor: Luis Germán Delgado Toledo, representante legal de la Compañía **"TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."**, han solicitado Resolución o Informe Previo Favorable de Factibilidad, "SOLAMENTE AUTORIZANDO DEL INGRESO DE 4 (CUATRO) SOCIOS-ACCIONISTAS POR EL HECHO QUE LA JUNTA DE SOCIOS ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA COMPAÑÍA, Y SOLO AUTORIZO LA ADMISIÓN DE 4 DE ELLOS, (...)", adjunta el ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 0108 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA., de fecha once de noviembre del dos mil dieciséis;

Que, los integrantes de la Compañía **"TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."**, han solicitado a este organismo el Alcance al Informe de Factibilidad; adjuntan borrador de "MINUTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.". Los 04 (cuatro) nuevos que ingresarán a la Compañía **"TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."**. Son los siguientes:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	No. CÉDULA
1	COBOS ARIAS LIDER MARCO	1102608435
2	COBOS ARIAS YOFRE LEONEL	1103655617
3	JARA CARPIO ANGELITO EUFAXS	1103315477
4	OCAMPO CARPIO EDIM RENE	1103747935

Que, el Área Técnica y Jurídica de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, han remitido el Estudio Técnico Nro. 074-DT- UMTTTSV-2016 de fecha 12 de abril de 2016, denominado "ESTUDIO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA VILCABAMBA", Informe Jurídico Nro. 003-AJ-05-12-2016-UMTTTSV-L, Informe Técnico Nro. 004-IT-UMTTTSV-2016, sugiriendo continuar con el trámite de Alcance al Informe de Factibilidad, por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal;

Que, el estudio técnico de oferta y demanda de servicio de transporte público y comercial: "ESTUDIO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA VILCABAMBA". En el título séptimo del estudio técnico: "CONCLUSIONES". Inciso quinto Manifiesta: *"Se ha determinado que existe una demanda insatisfecha de 3168 servicios mensuales, o 105 servicios diarios (carretas), que equivale a un incremento de 6 unidades en la parroquia lo que permitirá cubrir esta demanda"*. Además en el título octavo del estudio

COPIA
G.O.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

técnico: RECOMENDACIONES.- En su inciso primero. Manifiesta: "*Se recomienda que para cubrir la demanda insatisfecha, se considere la creación de una compañía de transporte mixto, con un máximo de 6 puestos o se autorice el incremento de cupos en las empresas existentes*". El estudio mencionado nos sirve de base para sustentar el Alcance al Informe de Factibilidad y Aumento de Capital de la **Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."**; en un número de 4 (cuatro) socios, para el incremento de cupos deberán ser legalizados una vez que la Compañía Limitada haya legalizado el "AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."; en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. La compañía sumaria un total 15 (quince) unidades;

Que, la Unidad Municipal Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Loja (UMTTTSVL), es la entidad encargada de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio del cantón Loja, en el ámbito de sus competencias y de conformidad a la ley y en uso de sus facultades.

RESUELVE

Artículo 1.- Emitir el Alcance al Informe de Factibilidad Favorable para el "AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."

Artículo 2.- El objeto social de la COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.", es el servicio de transporte de pasajeros y carga en camionetas Doble-Cabina bajo la Modalidad de Transporte Mixto.

Artículo 3.- Comunicar la Resolución de Alcance al Informe de Factibilidad a la Superintendencia de Compañías de Loja, para su cumplimiento y emisión de la resolución de aumento de capital; y, Agencia Nacional de Tránsito, para su registro.

Artículo 4.- Comunicar esta Resolución de Alcance al Informe de Factibilidad a la COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA."

Artículo 5.- El Alcance al Informe de Factibilidad de LA COMPAÑÍA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.", beneficia a los siguientes socios:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	No. CÉDULA
1	COBOS ARIAS LIDER MARCO	1102608435
2	COBOS ARIAS YOFRE LEONEL	1103655617
3	JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS	1103315477
4	OCAMPO CARPIO EDIM RENE	1103747935

COPIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA NOTARIO PÚBLICO

Artículo 6.- Este Alcance al Informe de Factibilidad es exclusivamente para el "AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.", en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte público o comercial, para cuyo efecto deberá tramitar el **Incremento de Cupo** en la Unidad Municipal Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial Loja.

Artículo 7.- La vigencia de la presente resolución es de 180 días contados a partir de su suscripción y notificación. Pudiendo ser revocada por otra resolución vía administrativa.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía de Loja, 12 de diciembre de 2016.- HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.

MUNICIPIO DE LOJA ALCALDIA

Ing. Wilson Jaramillo Sanguña.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dr. José B. Castillo Vivanco.
ALCALDE DE LOJA
PRESIDENTE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

NOTARÍA
COPIA
M.I. MUNICIPIO DE LOJA
TÍTULOS HABILITANTES DE LA UNIDAD DEL CANTÓN LOJA
CERTIFICO: Que este documento, es fiel copia del original
FECHA 14 DIC 2016
F.)
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL LOJA - ECUADOR

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 4706

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	3465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	368
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103321020	DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL
1103655617	COBOS ARIAS YOFRE LEONEL	SOCIO
1103315477	JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS	SOCIO
1102608435	COBOS ARIAS LIDER MARCO	SOCIO
1103747935	OCAMPO CARPIO EDIM RENE	SOCIO

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0082322

57 10:41:39 12/14/2016 1 0 114167772 kmordone 0
ON 252 DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA-41
1-12-000209-9 TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA / F

Efectivo:	100.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	100.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA
MATRIZ

CACPE LOJA

16 DIC 2016

Katherine Maribel Ordoñez
ASISTENTE DE CAJAS

COPIA
G.O.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PUBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

149 17:06:03 08/02/2016 1 0 10[illegible] kmordone 0
ON 252 DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA-41
1-12-000209-9 TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA / F

Efectivo:	100.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	100.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.
MATRIZ
02 AGO 2016
Katherine Maribel Ordóñez
ASISTENTE DE CAJAS

154 17:07:17 08/02/2016 1 0 109268189 kmordone 0
ON 252 DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA-41
1-12-000209-9 TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA / F

Efectivo:	100.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	100.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.
MATRIZ
02 AGO 2016
Katherine Maribel Ordóñez
ASISTENTE DE CAJAS

153 17:06:59 08/02/2016 1 0 109268172 kmordone 0
ON 252 DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA-41
1-12-000209-9 TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA / F G.O.

Efectivo:	100.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	100.00

NOTARIA [illegible]
COPIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
NOTARIO PUBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.
MATRIZ
02 AGO 2016
Katherine Maribel Ordóñez
ASISTENTE DE CAJAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1103321020

Nombres del ciudadano: DELGADO TOLEDO LUIS GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/VILCABAMBA /VICTORIA/

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABARCA ALDEAN ANITA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: DELGADO GONZALEZ JUAN GERMAN

Nombres de la madre: TOLEDO CUEVA LIBIA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO ARMIENTO BUSTAMANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO ARMIENTO BUSTAMANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 15:08:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2044056

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110374793-5

APELLIDOS Y NOMBRES
OCAMPO CARPIO
EDIM RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA /VICTORIA/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRONOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCAMPO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARPIO VEGA FRANCISCA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000750272

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de febrero del 2014
110374793-5 000 - 0000
OCAMPO CARPIO EDIM RENE

NO EMPADRONADO USD $
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA
3758228

COPIA
G.O.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — No. 110260843-5

APELLIDOS Y NOMBRES
COBOS ARIAS
LIDER MARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
LOURDES

FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CELENE
CUEVA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBOS ELVIO VIDAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0159
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102608435
CÉDULA

COBOS ARIAS LIDER MARCO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VILCABAMBA/VICTOR
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA
COPIA
G.O.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

LICENCIA DE CONDUCIR
REPÚBLICA DEL ECUADOR
COBOS ARIAS
LIDER MARCO

14. Autorización No.
15. NINGUNA

1 Apellido / Surname
2 Nombre / Name
3 Nacimiento / Born
4a. Valido desde / Valid from
4b. Valido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6 Sexo / Sex
7 Restricción / Restriction
8 Licencia # / ID card
9 Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. Issued
12 Valido hasta / Valid until
13 Obs / Obs
14 Donante órganos / Organ donor
15 Escuela / School

FIRMA AUTORIZADA

10.	11.	12.	13.
A	*********	*********	PARTICULAR
A1	*********	*********	COMERCIAL
B	*********	*********	PARTICULAR
C1	*********	*********	ESTATAL
C	*********	*********	COMERCIAL
D1	*********	*********	ESC/TURISMO
D	*********	*********	PASAJEROS
E1 ESPECIAL	*********	*********	ESPECIALES
E	14-ABR-89	11-OCT-17	PESADO
F	*********	*********	DISCAPAC.
G	*********	*********	AGRIC./CAMI.

11257

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

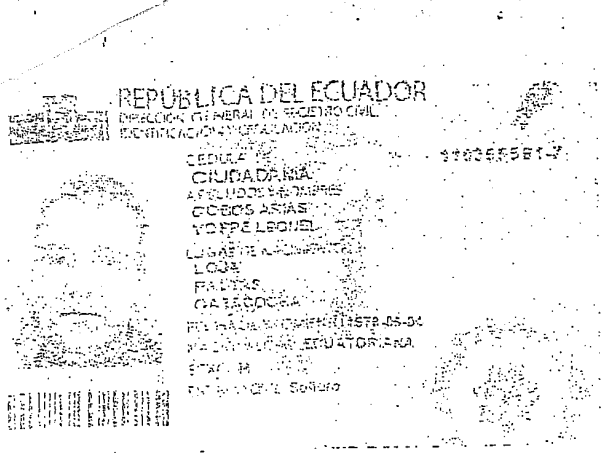

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBOS ARIAS
YOFRE LEONEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

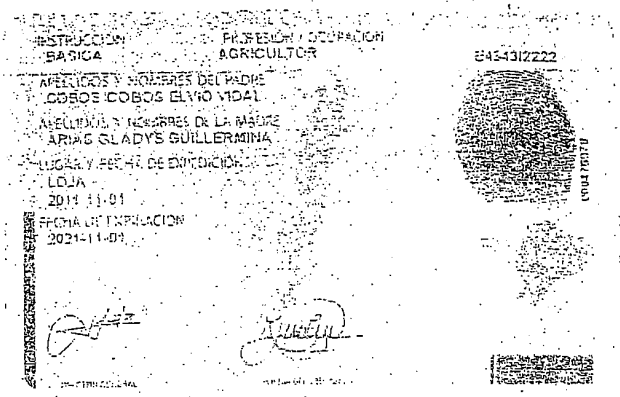

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBOS COBOS ELVIO VIDAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS GLADYS GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-11-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-01

E434312222

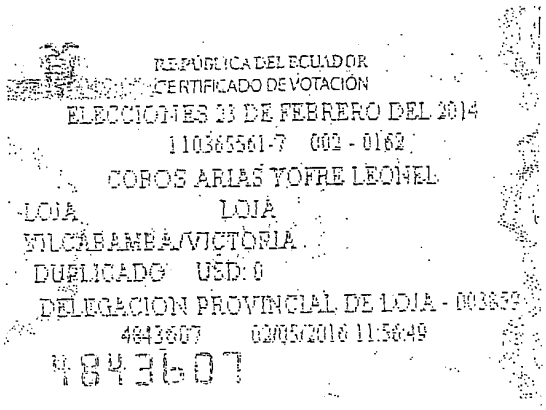

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
1103655617-7 002 - 0162
COBOS ARIAS YOFRE LEONEL
LOJA LOJA
VILCABAMBA/VICTORIA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 003639
4843607 03/05/2016 11:56:49
4843607

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN LOJA
COPIA
G.O.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

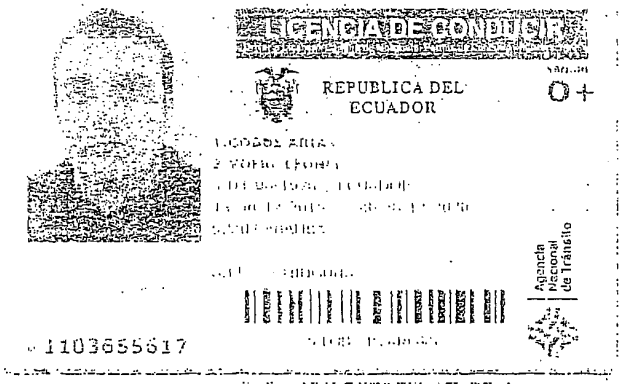

LICENCIA DE CONDUCIR
REPUBLICA DEL ECUADOR
0+
COBOS ARIAS
YOFRE LEONEL
1103655617
Agencia Nacional de Tránsito

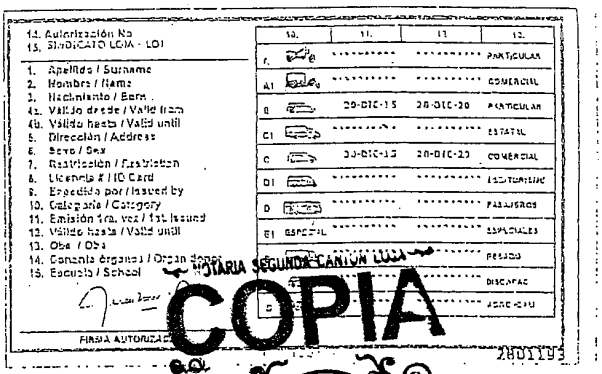

14. Autorización No
15. SINDICATO LOJA - LOJ
1. Apellidos / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a. Valido desde / Valid from
4b. Válido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia # / ID Card
9. Expedida por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión 1ra. vez / 1st. Issued
12. Válido hasta / Valid until
13. Obs / Obs
14. Consulta órganos / Organ donor
15. Escuela / School

10.	11.	12.	13.
F			PARTICULAR
A1			COMERCIAL
B		29-DIC-15	28-DIC-20 PARTICULAR
C1			ESTATAL
C		30-DIC-15	29-DIC-20 COMERCIAL
D1			ESCOLARIZADO
D			PASAJEROS
E1	ESPECIAL		ESPECIALES
			PESADO
			DISCAPAC
			AGRICOLA

FIRMA AUTORIZADA

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN LOJA
COPIA
G.O.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 110331547-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA CARPIO
ANGELITO ELIFAXS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GLADIS PATRICIA
ORDOÑEZ LEON

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V1333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA QUEVEDO SEGUNDO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARPIO GUERRERO ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

LICENCIA DE CONDUCIR
Driver's License - Carteira de Motorista - Permis de Conduire - Führerschein

REPUBLICA DEL ECUADOR

A+

1.JARA CARPIO
2.ANGELITO ELIFAXS
3.13-NOV-74 LOJA / ECUADOR
4a.26-11-2013 4b.26-11-2018
5.VILCABAMBA
8.1103315477
R
5.M 7. NINGUNA **********
9. CTLLOB - MQUIZHPE

Agencia Nacional de Tránsito

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE